

## AVISO DE ELECCIÓN

### **A LOS ELECTORES CALIFICADOS DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO NÚMERO 4 DE MESA DEL CONDADO DE MARICOPA, ARIZONA:**

Se llevará a cabo una elección especial en el Distrito Escolar Unificado Número 4 de Mesa del Condado de Maricopa, Arizona (el “Distrito”), el 6 de noviembre de 2018 (“Día de Elección”).

**Ubicación de los Centros de Votación:** El centro de votación del votante se mostrará en la etiqueta de correo del reporte informativo y la muestra de boleta de votación que se envía a cada hogar dentro del Distrito que contiene un elector inscrito por lo menos treinta y cinco días antes de la elección. La lista de los centros de votación está disponible del Distrito Escolar y el Departamento de Elecciones del Condado, (602) 506-1511 o en la búsqueda de ubicaciones de centros de votación: <https://recorder.maricopa.gov/pollingplace/>.

Los centros de votación se abrirán a las 6:00 de la mañana y se cerrarán a las 7:00 de la tarde.

El propósito de la elección es permitirles a los electores calificados del Distrito votar para autorizar al Distrito a:

Adoptar un Presupuesto General de Mantenimiento y Operación que incluye una cantidad de hasta 15% en exceso del límite de control de ingresos para el año económico 2019/2020 y para los seis años subsiguientes (sujeto a ciertas reducciones estipuladas por estatuto en los años seis y siete). La ley requiere que el sobrepaso del presupuesto de 10% actual del Distrito se reduzca por un tercio en años económicos 2020/2021 y 2021/2022. El propuesto sobrepaso del presupuesto de 15% será aproximadamente \$20,480,580 más que el presupuesto alterno del Distrito para 2019/2020 y la tasa de impuesto secundaria del Distrito requerida para financiar esta cantidad se estima en \$0.66 por cien dólares de valor tasado limitado neto de propiedad para los propósitos de los impuestos secundarios sobre la propiedad. La cantidad total del sobrepaso del presupuesto se estima en \$61,441,740 y sería financiada por una tasa de impuestos estimada de \$1.98. En años futuros la cantidad del aumento será proveída por ley.

Además, se llevará a cabo una elección especial dentro del Distrito concerniente a los bonos financieros, en el Día de Elección. El propósito de la elección es permitirles a los electores calificados del Distrito votar para autorizar al Distrito a emitir y vender bonos financieros de mejoramiento escolar del Distrito en una cantidad principal que no exceda \$300,000,000. Se estima que el promedio anual de la tasa de impuestos para la propuesta autorización de los bonos financieros es \$0.88 por \$100 de valor tasado neto usado para los propósitos de los impuestos secundarios sobre la propiedad.

Cualquier elector calificado es elegible para la votación temprana. Se pueden obtener los materiales de la votación temprana por comunicarse con Maricopa County Elections Department, 510 S. Third Avenue, Phoenix, AZ 85003, teléfono: (602) 506-1511. Para más información sobre lo anterior, favor de revisar A.R.S. § 15-481 o comunicarse con el Distrito Escolar Unificado de Mesa en Mesa Unified School District, 63 E. Main Street, Mesa, AZ 85201, teléfono: (480) 472-0000.